

ANUNCIO CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

SUBVENCIÓN PARA EJECUTAR LA AMPLIACIÓN DEL VIVERO DE EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL MIGUEL DE EGUÍA.

Por Resolución 217/2021, de 20 de mayo de 2021, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo de Gobierno de Navarra, se concede al Ayuntamiento de Estella-Lizarra, con N.I.F.: P3109600A, una subvención de 80.000 euros para ejecutar la ampliación del vivero de empresas en el polígono industrial Miguel de Eguía.

La subvención se imputará con cargo a la partida 810007 81200 7609 458105 "Ayuntamiento de Estella-Lizarra. Ampliación del vivero de empresas".